

POLITICA INTERNACIONAL

CONCLUSIONES DEL INFORME APROBADO EN EL XVIII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

1º— Asistimos a un notorio ascenso del movimiento popular antiimperialista y antifeudal en América Latina, que abre insospechadas posibilidades al movimiento revolucionario y socialista como lo demuestra especialmente el triunfo de la revolución cubana, el triunfo de Acción Democrática en Venezuela, la resistencia obrera en Argentina, Brasil y Uruguay y, en general la agitación popular en todo el continente.

La experiencia histórica reciente en estos movimientos y la frustración de los procesos de desarrollo económico promovidos por las burguesías nacionales, demuestra que las grandes tareas de la industrialización, la reforma agraria y la unificación política y económica de nuestros pueblos, solo pueden cabalmente realizarse a través de la dirección política de la clase obrera y de sus partidos de clase, constituidos en fuerza política dominante en las condiciones de un Estado Nacional Revolucionario que planifique y gestione las actividades económicas desde una perspectiva socialista.

El proceso revolucionario latinoamericano exige para su fortalecimiento y profundización, una cada vez más estrecha vinculación de las fuerzas nacional-revolucionarias de todos los países en su lucha común, que debe concluir en una alianza de partidos revolucionarios y socialistas con el fin de evitar la frustración y la entrega de estos movimientos al imperialismo y a sus cómplices nativos e impedir el aislamiento y el cerco de los países que hayan emprendido tareas revolucionarias y crear las condiciones para una progresiva integración político-económica de América Latina.

2º— Los cambios objetivos producidos después de la guerra, han desarrollado decisivamente las condiciones materiales para el triunfo mundial del socialismo.

3º—El fortalecimiento de las tendencias socialistas en el desarrollo de la URSS en la postguerra, ha afianzado el Estado

obrero, abriéndose las perspectivas para una regeneración verdaderamente socialista de la Unión Soviética que exprese: 1º Una evolución hacia la democratización de la vida pública interna; 2º Una política internacional que respete el derecho a la auto-determinación de los pueblos, y 3º Favorecer con ello la paz mundial. Lo anterior, a pesar de la subsistencia de la burocracia soviética que obstaculiza el desarrollo de las tendencias progresistas.

4º— Dentro de las condiciones favorables para el desarrollo mundial del socialismo se destacan, por una parte, la considerable ampliación del mundo socialista en Asia y Europa Oriental, con la instauración de importantes Estados Obreros y por otra, la adopción de caminos nacionales hacia el socialismo por los procesos revolucionarios de China, Yugoslavia y Polonia.

5º—Paralelamente y en inter-acción con el fortalecimiento socialista, se ha desarrollado un vasto proceso revolucionario en los países coloniales y dependientes de Asia, Africa y América Latina, por superar su atraso económico, alcanzar y afianzar su independencia política y su integración nacional y encauzar su esfuerzo productivo por la senda de la planificación económica socialista.

6º— Todos estos cambios sociales, que tienen un vasto y creciente alcance revolucionario que en términos mundiales agrava la crisis irreversible del capitalismo, ha provocado como reacción una política agresiva y belicista del mundo bajo la dirección del imperialismo norteamericano, de carácter eminentemente contrarrevolucionario.

7º—Todos estos factores han creado dos mundos de carácter y naturaleza diferentes: el mundo capitalista, integrado por el imperialismo y las clases dominantes, y el mundo de las fuerzas socialistas, que comprende a los Estados Obreros y los movimientos socialistas y populares en la lucha por su liberación.

8º— *El Partido se ubica en el mundo del socialismo, en actitud de independencia y crítica frente a la política, procedimientos y métodos de la burocracia soviética y en oposición a la incondicionalidad de los Partidos Comunistas del mundo.*

9º— *Rechaza la política de bloques cerrados, excluyentes y hegemónicos que ha conducido por una parte la actividad agresiva y belicista del imperialismo y, por otra la cerrada política soviética, que poniendo en peligro la paz mundial, desvía hacia fines de guerra los recursos productivos de la humanidad sin abrir una real perspectiva revolucionaria al proletariado mundial.*

10º— *Declara su voluntad de luchar por la paz mundial desde el punto de vista de la lucha de clases, o sea la lucha revolucionaria del proletariado y las clases explotadas por derribar el sistema capitalista generador de la guerra.*

11º— *Declara su solidaridad activa con todos los pueblos que trabajan por conseguir su liberación nacional, su desarrollo económico y su emancipación.*

12º— *Reafirma su decisión de contribuir*

a la unidad ideológica y orgánica del movimiento obrero en todo el mundo sobre la base teórica del marxismo, el respeto a la democracia interna y el reconocimiento de la autonomía de los pueblos para escoger, de acuerdo con su propia realidad el camino más adecuado para el socialismo.

Valparaíso, Octubre de 1959.

VOTO

El décimoctavo Congreso del Partido Socialista, expresa su más amplia solidaridad y cordial simpatía con los gobiernos de Venezuela y de Cuba, presididos por las grandes figuras latinoamericanas Rómulo Betancourt y Fidel Castro, intérpretes fieles de los anhelos históricos de los pueblos de sus respectivos países.

El Congreso Socialista formula sus votos más fervorosos para que estos gobiernos populares puedan culminar con éxito cabal, sin interferencias extrañas, sus programas nacionales de profundas reformas económicas, de libertad y de justicia social.

Valparaíso, 10 de Octubre de 1959.

"Se ve, pues, que no es fácil definir con precisión la relación económica que caracteriza al colonialismo. En esta materia no son de esperarse definiciones que aislen los fenómenos con la rigidez de una separación lógica. La superganancia, en el sentido marxista, puede surgir, según parece, tanto del intercambio libre y no reglamentado entre países de productividad distinta, como del intercambio reglamentado o de las inversiones extranjeras. De ahí que, en cierto modo, sea un resultado de casi todo comercio internacional. Si hemos de dar una definición característica de esta relación económica, debe formularse en términos de algo más estrecho que esto; y la definición económica más conveniente y satisfactoria de colonia y colonialismo parece consistir en una relación entre dos países o regiones que implica la creación de superganancias en beneficio de uno de ellos, ya sea por medio de un comercio reglamentado en términos monopolistas, o por la inversión de capital de uno de los países en el otro, con un tipo de ganancia superior al que prevalece en el país inversionista. Cada uno de estos tipos de relaciones representa una forma de explotación de una región por otra (a través del comercio o de la inversión), que en aspectos importantes es distinta de las relaciones comerciales entre dos regiones sobre la base de un comercio libre y no reglamentado."

ECONOMIA POLITICA Y CAPITALISMO.— MAURICE DOBB.—
(Fondo de Cultura Económica, México)